

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACIÓN
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
For un mes... Bs. 1,5
" trimestre... " 4,50
" semestre... " 9,00
" un año... " 16,00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 158

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ NUEVO ITINERARIO DE TRENES

Que comenzará á regir desde el 1.º de Junio de 1906, en conexión con tres vapores y trenes á Mollendo y Arequipa cada semana.

MARTES,		JUEVES	Y	SABADO	
Sale de La Paz.....	7.30 a. m.			Sale de Guaqui.....1.30 p. m.	
" del Alto.....	8.00 "			" de Tiaguanaco...1.55 "	
" de Viacha.....	8.30 "			" de Viacha.....3.00 "	
" de Tiaguanaco.....	9.35 "			" del Alto.....3.45 "	
Llega á Guaqui.....	10.00 "			Llega á La Paz.....4.15 "	
DOMINGO,		LUNES,	MIERCOLES	Y	VIERNES
Sale de La Paz.....	7.30 a. m.				Sale de Guaqui.....2.30 p. m.
" del Alto.....	8.00 "				" de Tiaguanaco...2.55 "
" de Viacha.....	8.30 "				" de Viacha4.00 "
" de Tiaguanaco.....	9.35 "				" del Alto.....4.45 "
Llega á Guaqui.....	10.00 "				Llega á La Paz.....5.15 "

Sección de la Bajada

		MARTES			JUEVES		Y	SABADO		
Sale de La Paz....	7.00 a. m.	7.30	8.30	9.30	10.30	11.30	12.30 p. m.	1.30	2.30	3.00
Sale del Alto....	8.00 "	9.00	10.00	11.00	12.00 m.		1.00 "	2.00	3.00	3.50
DOMINGOS,		LUNES,			MIERCOLES		Y	VIERNES		
Sale de La Paz....	7.00 a. m.	7.30	8.30	9.30	10.30	11.30	12.30 p. m.	1.30	2.30	3.00 4.00
Sale del Alto....	8.00 "	9.00	10.00	11.00	12.00 m.		1.00 "	2.00	4.00	3.00 3.50

Los trenes que salen de La Paz los días lunes, miércoles y viernes á las 7.40 a. m., y á los que salen de Guaqui los martes, jueves y sábados á las 1.30 p. m. están en conexión con los vapores del Lago cuyo itinerario es el siguiente:

Navegación del Lago Titicaca

ZARPAN DE PUNO: Los lunes, miércoles y viernes á las 8.30 p. m. después de la llegada del tren de pasajeros de Arequipa, llegando á Guaqui á las 11.30 a. m. del día siguiente.

ZARPAN DE GUAQUI: Los lunes, miércoles y viernes á las 12.30 p. m. y llegan á Puno á las 6.30 a. m. del día siguiente, en conexión con el tren de pasajeros para Arequipa.

Ferrocarriles del Sur del Perú, limitado

Sección de Puno á Arequipa

SALEN DE PUNO: Los martes, jueves y sábados á las 7.30 a. m. y llegan á Arequipa á las 6.30 p. m.

SALEN DE ARAQUIPA: Los días lunes, miércoles y viernes á las 7.00 a. m. y llegan á Puno á las 7.00 p. m.

Sección Juliaca á Sicuani

SALEN DE JULIACA: Los martes y sábados á las 8.45 a. m. y llegan á Sicuani á las 5.15 p. m.

SALEN DE SICUANI: Los lunes y viernes á las 7 a. m. y llegan á Juliaca á las 4.30 p. m.

Sección de Arequipa á Mollendo

Trenes corren todos los días sin excepción y salen de Arequipa á las 8.30 a. m. y llegan á Mollendo á las 3.15 p. m. Salen de Mollendo á las 9.00 a. m. y llegan á Arequipa á las 5.00 p. m.

NOTA: El tren que sale de la Juliaca los sábados está en conexión con la carretera al Cuzco; y el tren de Sicuani á Juliaca los viernes trae pasajeros del Cuzco para el tren de Puno á Arequipa de los sábados.

La Administración.

CERVECERIA ALEMANA

Avisamos á nuestra numerosa clientela que acaba de salir la

NUEVA CERVEZA DOBLE

Marcas: "Cristalina y Extracto de Malta"

De excelente calidad y que ha tenido general aceptación.

Probad para convencerse de su bondad y pureza.

EL DIARIO

Ferrocarriles

El bien se hace sin ruido y el ruido jamás hace bien.

Hace tiempo que hemos repetido que no eran justas las impaciencias en lo que toca a la cuestión ferroviaria que preocupaba intensamente al gobierno. Sabíamos que el asunto se discutía con la detención que merece un problema tan colosal para Bolivia, y nuestras advertencias tienen hoy una realidad indiscutible. Ayer ha firmado el gobierno el contrato ferroviario con los banqueros americanos Speyer y C^a y el National City Bank, que se encargan de la construcción de los ferrocarriles de Viacha a Oruro, con ramal al ferrocarril de Arica, sea a Ulloma u otro punto más conveniente. De Oruro a Cochabamba, de Yuni a Potosí, de Oruro a Tupiza por Potosí, de La Paz a Puerto Pando.

El ferrocarril a Oruro estará terminado en menos de dos años; el de Cochabamba en tres años más o menos; el de Yuni a Potosí en poco más de dos años, y estos son los ferrocarriles de próxima, inmediata y en lo posible simultánea construcción. Los demás serán entregados en un máximo de diez años.

El costo de esta inmensa red férrea será de cinco millones y medio de libras esterlinas, de las cuales tres millones serán aportadas por los constructores y dos millones y medio por el gobierno.

El referido aporte del gobierno será devuelto íntegramente al estado a los 25 años de la fecha.

Para el caso de que las £ 5,500,000 fueran insuficientes, los banqueros aportarán £ 2,000,000 más, sin pedir ninguna garantía del gobierno.

Los trabajos de las líneas de Oruro a Cochabamba, de Oruro a Potosí y de Oruro a La Paz, comenzarán a más tardar en el mes de julio próximo, bajo la cominatoria de una multa de Bs. 1000 diarios.

La compañía devuelve al gobierno por los estudios ferroviarios que ha efectuado hasta hoy, la suma de £ 50,000.

Como la inversión de los cinco millones se hará gradual y sucesivamente en la proporción de 60 % del gobierno el capital del estado será depositado en poder de los banqueros garantando un interés de 3 1/2 % anual, capitalizable semestralmente hasta el momento de la inversión.

El gobierno ha superado a los deseos y previsiones del congreso; ha contratado el segundo grupo de ferrocarriles de la última ley y en diez años veremos a Bolivia transformada en términos que en la actualidad no podemos prever ni con relativa exactitud.

Desde el 6 de agosto de 1825, no se ha hecho nada más trascendental que el contrato de ayer.

Recien Bolivia, tiene asegurada su nacionalidad e independencia; porque tenemos seguridad que los banqueros concesionarios son garantizados.

Que esta obra sea fructuosa del concurso de todas las voluntades de la nación, que no sea la gloria de un partido sino el esfuerzo de Bolivia una e indivisible.

Callen las pasiones y colaboremos todos a este tópico que es la salvación evidente de la patria.

Los progresos de Bolivia

En la última época se ha esgrimido con notable insistencia, una arma que parecía gastada; pero que revivida en una actualidad tan definida, es preciso considerarla.

La política del gobierno liberal ha sido y es muy clara.

En lo internacional, sus soluciones han tenido el fin de concluir las dificultades sometiendo al país a los hechos consumados, de tal suerte que sin idealidades que nada producen, se puede colocar la república en el camino de un efectivo progreso.

Las soluciones internacionales nos han colocado en una situación bonancible. Bolivia hoy sin dificultades, con límites definidos, convirtiéndose en amigos a sus enemigos de ayer, está en Europa y Norte América verdaderamente de moda.

En revistas industriales, en negocios de todo género, Bolivia llama hoy la atención general, y es notable la gran inmigración que se inicia.

Se siente un movimiento benéfico, y se puede calcular con toda evidencia la inauguración de una era de felicidad y progreso.

Desde la época de la independencia no hemos tenido un momento de mayores expectativas y cualquiera reflexión sobre las causas de esa evolución tan radical y la respuesta es muy clara.

Es el fruto de las últimas soluciones internacionales que a pesar de nuestra desventajosa situación, hemos sa-

bido sacar provechos nacionales inquestionables.

Hablar después de una integridad que se hizo imposible; de ventas patrias, como si fuese dado vender lo que no se posee, es algo que manifiesta la quiebra del sentido común o la erección de una propaganda nada sincera.

A los que todavía hablan de un statu quo asfixiante, habría que hacerles notar el ridículo que los envuelve ante los benéficos efectos que ya se sienten, y recomendarles que por propio decoro vean la manera de no presentarse tan contrarios a las conveniencias y progresos del país.

Los empecinados abran, pues, los ojos y vean que la situación actual de Bolivia, es acertada y correctamente encaminada.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Disolución de la Douma
San Petersburgo, mayo 22. — Se considera inminente, dada la tirantez de relaciones con el gobierno, la disolución de la Douma, que, caso de efectuarse, agravaría la situación del país.

INGLATERRA

UN MORO AUDAZ

Captura de un buque inglés

Crecido rescate

Londres. — Comunican de Gibraltar que un valiente moro corsario, capturó al velero inglés "Prometeo" cerca al peñón.

El audaz musulmán pide un crecido rescate por el velero, y es imprescindible el pago, pues a no hacerse así, se sacrificará a los tripulantes del buque británico capturado.

Aplazando un congreso
A pedido de Inglaterra, se ha aplazado hasta el 10 de octubre próximo la inauguración del congreso inalámbrico de Berlín.

Embajada femenil

Derecho del voto

El "premier" Mr. Banermann recibió una delegación de señoras, que fué con el objeto de pedir al gobierno se conceda a la mujer el derecho del voto.

El ministro ofreció trabajar para que el gobierno dé la ley concediendo el derecho de sufragio al elemento femenil.

ALEMANIA

Rogativas pidiendo un príncipe

Berlín. — El emperador Guillermo, ha ordenado se toque rogativas en todos los templos católicos para el feliz alumbramiento de la princesa Cecilia, esposa del Krompintz de Alemania.

ESTADOS UNIDOS

A sofocar la revolución dominicana

New York. — Tres grandes cruceros de la armada, han zarpado con dirección a Santo Domingo, a sofocar la revolución que ha estallado en la república Dominicana.

Edison en peligro

Esfuerzos de salvamento

Como acostumbra siempre, el eminente inventor Tomás Edison, salió a pasear en automóvil a las afueras de la ciudad.

El vehículo mal dirigido cayó a un precipicio, arrastrando consigo a Edison.

Felizmente, un hijo de éste, que lo acompañaba, pudo salvarse, haciendo después sobrehumanos esfuerzos para librar al grande hombre de una segura muerte.

Al fin, y después de innumerables obstáculos, se pudo salvar a Edison.

El gran inventor y su hijo han sufrido varias lesiones, que según apreciaciones médicas, no ofrecen peligro.

BRASIL

Cremación de un cadáver

Lo prohíbe la luz

Río Janeiro. — La familia del ministro plenipotenciario del Japon en el Brasil, Suglimura que falleció en esta ciudad, ha solicitado al gobierno permiso para la cremación del cadáver del diplomático japonés.

Se ha denegado esta solicitud, por no permitir las leyes del país a ningún particular el horno crematorio.

CUBA

Reelección de Estrada

Palma

Asume el poder

Habana. — Ha sido reelecto presidente de la república el señor Estrada Palma.

Ayer asumió el poder, en medio de grandes aclamaciones del pueblo.

JAPÓN

EE PROTECTORADO JAPONES EN COREA

Negativa de Rusia

Potencias apoyadoras

Tokio. — Se confirma oficialmente la negativa de Rusia a reconocer el protectorado japonés en Corea.

La negativa se funda en que en el tratado de paz de Portsmouth, se declaró a Corea reino independiente.

Inglaterra y Alemania apoyan al Japon en este asunto internacional, reservando, al respecto, su opinión los Estados Unidos de Norte América y Francia.

ESPAÑA

LAS FIESTAS DE LA SOLIDARIDAD CATALANA

Grandiosa manifestación

Salmerón aclamado

Barcelona. — La solidaridad de Cataluña, se ha festejado suntuosamente.

Se ha realizado un gran meeting, en el que pronunció un brillante discurso el señor Salmerón, jefe del partido republicano español.

El insigne republicano fué muy aclamado y se hizo en su honor una gran manifestación antimonárquica.

Acompañando al rey

Madrid. — Varios ministros de estado, se dice, que acompañarán al rey Alfonso en el viaje de este a la frontera a recibir a la futura reina, Ena de Batenberg.

ITALIA

Congreso de agricultura

Milán. — Se ha inaugurado en esta ciudad, solemnemente, el congreso de agricultura, habiéndose pronunciado brillantes discursos.

La salud del Papa

Roma. — S. S. Pío X; se encuentra delicadísimo de salud, temiéndose que enferme de gravedad.

ARGENTINA

En el hipódromo

Manifestación a Pellegrini

Buenos Aires. — Ayer se realizó una cariñosa manifestación en el hipódromo de Palermo, al señor Pellegrini; habiendo agradecido este con elocuentes frases.

Los indios del Chaco

Asaltos y robos

Los indios del Gran Chaco, perfectamente armados a la moderna, continúan las depredaciones en esa región, efectuando asaltos y robos a las estancias y caseríos de aquel territorio.

PERÚ

Carros de tracción eléctrica

Lima. — El primero de junio próximo se inaugurará en esta ciudad el servicio de carros de tracción eléctrica.

COMPANIA AZUFREIRA DE SECHURA

Un sindicato alemán

EL SEÑOR DE PIÉROLA

Capitales en perspectiva

Un sindicato alemán gestiona activamente para la adjudicación de las

minas azufreras de Sechura, en actual poder de una compañía nacional.

El administrador general de este sindicato, señor Nicolás de Piérola, ofrece dar ciento cincuenta mil libras peruanas al contado y cien mil libras en acciones.

Se mueven muchas y valiosas influencias para la adquisición de esta empresa.

Correo de gabinete

Refuerzo al alegato peruano

A Buenos Aires se ha dirigido un correo de gabinete, llevando varios documentos que reforzarán el alegato peruano en la cuestión de límites con Bolivia.

Tratado secreto

BRASIL ECUATORIANO

Contra el Perú

Interpelación al barón de Río Branco

Informan oficialmente de Río Janeiro que el ministro plenipotenciario del Perú, doctor Hernán Valverde, ha descubierto un tratado de alianza defensiva y ofensiva, contra cualquier agresión peruana, firmado entre los gobiernos del Brasil y del Ecuador.

El ministro doctor Valverde, interpelló al barón de Río Branco, ministro de relaciones exteriores del Brasil, sobre la existencia de este tratado secreto. A estas interpellaciones, el canciller brasileiro ha contestado evasivamente, sin dar una respuesta categórica al respecto.

Aquí, ha causado honda impresión esta noticia, que pone en evidente peligro las zonas limítrofes con el Brasil y el Ecuador y que agriará las relaciones con aquellos países.

CHILE

Fallecimiento de un ministro

Suntuosos funerales

DISCURSOS

Santiago. El señor Benjamín Vergara, consejero de estado, ha fallecido en esta ciudad, víctima de una grave afección intestinal.

Ayer se celebraron sus funerales, revistiendo gran solemnidad.

Se tributó al extinto honores de general de división.

A más de las tropas de línea, concurrieron delegaciones del partido liberal, del cuerpo de bomberos, del consejo de estado, de la defensa nacional, el cuerpo diplomático, los fiscales y funcionarios del ministerio de relaciones exteriores.

Al inhumarse los restos del señor Vergara, pronunciaron sentidos discursos necrológicos, el señor Pedro Montt, candidato a la presidencia de la república, señor Adolfo Guerrero, señor Julio Reyes Lavalle y Luis Phillips Calderón, a nombre de las diferentes instituciones de que formó parte el ociso.

El duelo fué presidido por el señor Graña, deudo del señor Vergara.

Supresión de un consulado

Se anuncia que el gobierno trata de suprimir el consulado de Chile en San Petersburgo, por creeria innecesaria.

Fiestas por el día 25

La colonia y la legación argentina preparan grandes fiestas que se efectuarán el día 25 de mayo, conmemorando una de las más gloriosas efemérides: la proclamación de la independencia argentina en Buenos Aires.

Culpando a la dirección de correos por los desfalcos

La dirección de contabilidad ha culpado de negligencia a la dirección de correos por los frecuentes desfalcos de que han sido objeto algunas oficinas.

Navegación del Pacífico

Se ha aceptado la propuesta de la compañía sud americana de navegación para establecer un línea de vapores que unirá varios principales puertos del Pacífico, haciendo una carrera más rápida que las que han hecho las anteriores empresas que servían al comercio de esta costa.

Ferrocarril de Yuni a Tupiza
El ingeniero Beltrand se ha pronunciado abiertamente en favor de la construcción del ferrocarril de Yuni a Tupiza, prefiriendo esta vía a cualquier otra, por las ventajas, que según él, son infinitamente superiores. Su construcción, dice, sería de fácil ejecución por varias circunstancias, que es natural existen en los terrenos.

Un nuevo periódico

Se anuncia para muy pronto la aparición de un nuevo periódico que llevará por nombre "Italia y Chile" y cuyo principal objeto será trabajar por la unión más íntima de las naciones cuyo nombre lleva.

Carros para transporte de carbón
El gobierno ha ordenado que se fa-

ciliten algunos carros del ferrocarril para que la compañía de alumbrado y tracción eléctrica pueda transportar el carbón necesario para reanudar el servicio de tranvías y de luz, del que carece hoy esta capital.

El carbón será transportado de Talcahuano, donde la empresa de alumbrado tiene almacenadas más de cuatro mil toneladas.

Nuevo caso de bubónica

en Valparaíso

La peste bubónica continúa alarmando a la población de esta capital, por haberse presentado en Valparaíso varios casos, temiéndose por el contagio de esta terrible enfermedad puede propagarse de un momento a otro.

Según últimas informaciones recibidas de ese puerto se sabe que en las pasadas veinticuatro horas se ha producido un caso nuevo de peste que ha sido inmediatamente aislado a una estación sanitaria.

Las fiestas en memoria del

almirante Arturo Prat

Las fiestas preparadas en honor del almirante Arturo Prat, que murió heroicamente en la guerra del Pacífico, han resultado muy lucidas tanto en esta capital como en el puerto de Valparaíso.

El monumento de Arturo Prat ha estado hoy muy visitado con motivo del aniversario de su muerte y ha sido cubierto por numerosas guirnaldas enviadas por la sociedad santiaguina, el ejército y la marina.

La escuela de grumetes cubrió la guardia de honor al monumento é hizo brillantes evoluciones.

Las oficinas públicas permanecieron cerradas durante el día de hoy, en memoria de ese distinguido marino que sacrificó su vida por la patria.

Fusión de bancos

Se dice que los bancos del Comercio y Centro Comercial, fusionarán sus capitales, formando una sola institución bancaria.

La viruela en Concepción

La viruela que parece haber tomado carácter endémico en la mayor parte de las ciudades de la república, continúa propagándose con rapidez, infestando varias otras ciudades.

Comunican de Concepción que la viruela se ha presentado con caracteres alarmantes, produciéndose muchos casos. Los variolosos que han muerto son numerosos hasta la fecha, lo que produce un terror pánico a los habitantes que tratan de huir a los pueblos vecinos.

La cuestión económica

El comercio local ha aplaudido las enmiendas que ha hecho el senado en el proyecto económico, presentado por uno de los ministros, subiendo el cambio de los valores del tesoro nacional.

Sesión de la cámara

de diputados

Aprobación de una partida

en el presupuesto

Combatiendo las modificaciones del proyecto económico

La cámara de diputados ha celebrado hoy sesión, tratando sobre asuntos de importancia en la actualidad.

Se aprobó la erogación de quinientos mil pesos de una partida extraordinaria del presupuesto para combatir las enfermedades infecciosas que han tomado gran desarrollo en varios puntos de la república.

Algunos diputados combatieron las modificaciones introducidas por el senado en el proyecto económico presentado por el ministro de hacienda, y los diputados Ibañez y Urzua, los aprobaron.

Cerrado el debate, se acordó que este proyecto sería votado en una sesión especial que se celebrará esta noche. Puesto en discusión el proyecto que reduce el impuesto al 50 por ciento de lo que se gravaba al ganado argentino, rebaja que durará durante un año, fué combatido por el diputado Riosco, quien quedó con la palabra para la próxima sesión.

Aniversario de Prat

Los diarios de la república rememoran el aniversario del almirante Arturo Prat, saludando a los sobrevivientes que asistieron a la guerra en compañía de este héroe.

Banquete en la Moneda

El ministro de relaciones exteriores

El banquete anunciado al ingeniero belga señor Krauss, se realizó en el palacio de gobierno, con la concurrencia de altas personalidades políticas y diplomáticas.

El Excmo. señor Federico Puga Borne, Ministro de Relaciones Exteriores, ofreció el banquete en brillantes términos.

El señor Krauss, agradeció la manifestación en un magnífico discurso que fué muy aplaudido.

Viaje del señor Krauss

El jueves próximo partirá a Euro,

pa el ingeniero belga señor Krauss, ampliamente informado sobre las proyecciones que aceptaría el gobierno para la construcción de las obras que se piensa emprender en Valparaíso.

Nuevo consejero de Estado
El señor Juan Antonio Orrego ha sido designado para reemplazar al señor Benjamín Vergara en el cargo de consejero de Estado.

INTERIOR

ORURO

Mayo 22.

La sociedad de «Socorros Mutuos», en sesión de ayer, ha nombrado de entre sus miembros una comisión especial, para que de acuerdo con la que el Municipio ha designado, proceda a tomar las medidas necesarias para llevar a buen éxito la Exposición Departamental, proyectada por aquella sociedad.

—Hay muchísimas reclamaciones de particulares por la calificación de patentes, hecha últimamente. En la sesión que se celebrará esta noche, por el H. Concejo Municipal, serán tomadas dichas reclamaciones en consideración.

—Ayer, a las ocho de la mañana, partió el automóvil de Aguayo, en viaje a esa ciudad. Entre los pasajeros que lleva va el guardián de la Recoleta P. Zarata, quien lleva el objeto de hacer ante el gobierno algunos reclamos relacionados con el servicio de misioneros en el Oriente.



—En la presente semana se realizará en nuestro municipal el beneficio del aplaudido tenor dramático de la compañía Fernández Florit, señor Federico Monti.

El beneficiado declarará un monólogo del joven Walter Carvajal. Podemos anunciar al público, que la obra escogida para esta función de gala, es una de las mejores del repertorio moderno español, y en la que el señor Monti hará lujo de sus preciosísimos dotes artísticos.

—El señor Daniel del Castillo, ministro de estado en el despacho de hacienda, ya se encontraba enfermo, se halla ya restablecido. Hoy concurrirá a su despacho.

—Gravemente enfermo se encuentra el coronel Hermógenes Pizarro. Ayer recibió los últimos auxilios de la religión.

—En un despacho telegráfico que hemos recibido de la capital argentina, se nos anuncia la salida del señor Buenaventura Bertran, representante y empresario de la compañía de zarzuela de ese nombre.

—El señor J. Labertonier, ex-gerente de la fábrica de bujías, se ha dirigido a Yungas, con asuntos particulares.

—Los señores Zacarías Deslíppe y Félix Nogales, se hallan entre nosotros desde ayer, procedentes de la ciudad de Pagador.

—A Guayaquil emprendió viaje el señor Carlos Seiler.

—Para el jueves 24 del actual se anuncia una fiesta en el colegio de los padres salesianos, en la que se representará un juguete cómico, se iluminará el edificio del colegio y habrá escogida música.

—La señorita Bethabé Montes, hija del señor presidente de la república, continúa en el mismo grave estado de salud.

—A la ciudad del Illampu se ausentó el señor César Villavicencio.

—Al mismo punto el señor Roberto Gutiérrez.

—A Oruro se dirigió el señor Guillermo Morris, primer contador del Banco Nacional.

—El joven F. Román se fué a Sorata.

—Después de pocos días de permanencia en esta ciudad, regresó a Oruro el señor Germán Centellas.

—El señor Soraby, ministro norteamericano, dió anoche un banquete de despedida al señor Sherman, que se va a Lima después de firmar el contrato ferroviario de que damos cuenta en otra sección. Asistieron: el señor Sherman, el representante de la casa Snyder, los señores ministros Pinilla, Capriles, Quinteros y Ballivián, el señor Cebal, ministro argentino, el señor Carrasco, el diputado señor Alfredo Ascaranza, el señor Feitos, encargado de negocios del Brasil, y el señor Gerardo Zalles, secretario de la legación norteamericana. La fiesta fué muy amena y cordial.

LEGISLACION Y TRIBUNALES

para juzgar a los niños

Los Estados Unidos acaban de in-

troducir en algunos estados, una sabia innovación dentro de su organización institucional.

Desde que el célebre director de la cárcel correccional de menores en Filadelfia escribió su libro "Fifty years among juvenile delinquents" los jueces y juristas norteamericanos se preocuparon de estudiar la situación de los niños ante el derecho penal.

Como Michelet lo había pensado a propósito de la mujer, a quien supone un ser permanentemente enfermo, y a quien debiera someterse a una legislación penal diferente que la que se aplica a los hombres criminales. Los humanistas de Estados Unidos se han convencido de que, los mejores medios de corregir a la infancia y a la juventud delincuentes, es procurando su reforma más que por el castigo de los actos criminales, por la enseñanza, por la educación de los sentimientos morales y por la vigilancia de los niños culpables en los años peligrosos del tránsito de la adolescencia a la pubertad.

Entre nosotros existe ya una iniciativa que tiende a crear instituciones especiales para la corrección de los niños, iniciativa que se ha traducido en las cárceles correccionales de menores existentes a cargo del gobierno de la nación. Pero esto no basta, pues la reforma no debe limitarse a los establecimientos penitenciarios, ni a la reglamentación del día de los niños que en ellos se alojan, sino que debe empezar por la reforma de las leyes penales, tanto sustantivas como adjetivas, a fin de separar de la legislación ordinaria y del derecho común los actos delictuosos cometidos por los niños.

En veinte estados de la Unión americana ya existen funcionando normalmente los tribunales encargados de juzgar a los jóvenes delincuentes; tribunales que, como debe suponerse, están organizados por las leyes especiales, y deben aplicar códigos penales también especiales.

La base del criterio jurídico con que se ha procedido en esa innovación trascendental del derecho de represión, es perfectamente lógico: si en las relaciones del derecho civil los menores de edad no son "personas capaces" de producir actos válidos, porque no se les considera con bastante discernimiento y juicio para administrar sus bienes y dirigir su propia conducta, no hay razón para que, en las relaciones del derecho penal se le iguale al hombre, con solo pequeñas modificaciones en la pena, cuando se trata de menores de catorce años.

El estudio científico de la delincuencia de los niños ha dado como resultado la comprobación de que no es una ley atávica la que inclina a los jóvenes a cometer delitos; las causas generalmente generadoras de esos actos, son el medio ambiente en que se crían las inducciones o presiones de sus padres y la vagancia ociosa que crea necesidades y enseña vicios en los muchachos escapados del hogar.

Se ha comprobado que los niños sujetos a la enseñanza y a la vigilancia de la autoridad, aun después de haber sido reincidentes en los delitos de hurto y lesiones, que son los más frecuentes, se corrigen y cobran amor al trabajo poco después de haber estado bajo el régimen de dulce corrección de los establecimientos oficiales, donde más de un sistema carcelario en que se purgen delitos se siguen los programas combinados de las escuelas comunes y de los colegios de artes y oficios.

El resultado de los ensayos, hechos en distintos estados de la Unión americana, ha sido tan próspero y feliz, que hoy se encuentra al frente de algunos de aquellos establecimientos, y hasta forman parte, como jueces, de los tribunales de juzgar a los niños, hombres que en los primeros años de su vida fueron delincuentes, fueron condenados a reclusión por sus delitos y se corrigieron y transformaron con el régimen protector de la infancia que nos ocupa.

La legislación penal aplicable a los jóvenes delincentes no puede ni debe reventar los caracteres de su edad y de castigo que contienen nuestros códigos, por que la aplicación de las disposiciones de estos solo produce como efecto la perversión del hombre que, al salir de la cárcel, con el aprendizaje del presidio, constituirá siempre un peligro, en vez de ser un elemento útil a la sociedad.

En los Estados Unidos ha asumido, esta cuestión, las proporciones de una revolución institucional, habiéndose arraigado el convencimiento de que la criminalidad disminuye en grandes proporciones, si la ley consigue poner a los jóvenes delincentes bajo la protección de una autoridad tutelar, sacándolos del medio ambiente en que se forman sus vicios y delitos y de la libertad potestad de los padres que los abandonan en la ociosidad y les inducen a cometer actos delictuosos.

Una comisión especial se ocupa actualmente de la reforma de nuestras leyes penales, y nos parece que la reforma de la legislación penal y de

fondo, en lo que se refiere a los delitos cometidos por los niños, es uno de los puntos que más debiera preocupar la atención de los miembros que la componen.

Nos parece que la institución de tribunales especiales encargados de juzgar a los niños y de protegerlos contra los fáciles extravíos de la juventud en los primeros años, es una útil especulación económica de la sociedad, puesto que, disminuyendo el número de criminales y aumentando la cifra de hombres honestos, se descargan los presupuestos de los gastos carcelarios y se engrosa la suma de la producción nacional.

Mirada esta cuestión por su faz moral, sobre todo en pueblos comoopolita como el nuestro y en ciudades donde el elemento obrero es numeroso y tiere que ir creciendo,—corregir a los niños delincuentes y prepararlos para la vida honesta y de trabajo, es prever el porvenir dotándolo de propagandistas que influyan sobre las multitudes ignorantes, que siempre tienen tendencia a la demagogia.

INSTRUCCION PUBLICA

Exámenes.—Ayer terminaron las pruebas de los alumnos del tercer año de la facultad de derecho, habiendo obtenido la siguiente calificación:

G. Cernadas 21; L. Arce P. 20; C. Ascarrunz 19; J. Bilbao 20; C. Balanza 20; A. Mariaca 19; L. Solares 18; V. Peñaranda 18; E. Aliaga 18; E. Plata 18; J. Mejía 18; J. Céspedes 20; J. I. Taboada 18; S. Quijarro 19; J. Renjel 18; C. Villavicencio 18; L. Uria 20; J. Bustos 17; E. Zúñiga Valdéz 18; B. Villar 18; A. Murillo 17; A. Revilla 19; G. Parra 20; J. Torres 19; M. Aramayo de la V. 16.

FALSIFICACION DE BILLETES

Volvió el proceso del juzgado de partido al de instrucción; por que los actuales detenidos, sindicaron a otro caballero, el señor Juan J. Benavides, en cuya casa la policía encontró bolivianos 75,000 en billetes falsificados.

Parece que la sindicación, no ha sido tan seria, cuando se ha concedido al sindicado libertad provisoria.

Parecía complicarse el asunto; más, esa libertad indica lo contrario.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 21 de mayo de 1906.

Se adjudican a Romaldo Paredes cuarenta pertenencias sobre vetas de estaño en el cantón Araca de la provincia de Loaysa, bajo la denominación de "Mina Paredes".

Se declaró procedente la oposición deducida por Arturo Posnansky a la adjudicación minera denominada "Carmen Rosa", de Samuel Alipaz, rechazándose la de Rosendo Marañón Basadre.

Juan Melgarejo, solicitando certificado. Franquésese.

Juan G. Peñaranda, pidiendo el registro de marca de fábrica. Vista.

Genoveva V. de Bolaños, pidiendo certificado. Franquésese.

Sebastián Silvestre, sobre amparo de posesión. Pase al subprefecto de Si-casica.

Facustino A. Jiménez, solicitando certificado. Franquésese.

Fernando Arené, en la denuncia de caducidad del mineral "Santa Rosa" de Juan de Dios Aranda. Vista.

Pliego de cargo contra José Minor Gainsborg, por patentes devengadas del mineral "Los Dos Amigos". Vista.

Mariano Aguirre, denunciando la caducidad del mineral "La Andina", de Ramona V. de Silva. Informe el notario.

Enrique Morel, presentándose por parte en la adjudicación minera "Riqueza". Acompañese el testimonio de la escritura de transferencia.

Demetrio Salinas, pidiendo diote auto ordenando las diligencias posesorias del mineral "Yavari". Informe el notario.

Luis Serrudo Vargas, solicitando se aprueben las diligencias de posesión de la mina "Manco Kapac Inca". Informe el notario.

Julio César Sevilla, solicitan lo se aprueben las diligencias del mineral "Sinchí Roca Inca". Informe el notario.

Miguel Quisbert, manifestándose por parte en la concesión minera "El Trupiozo". Téngasele.

Arturo Posnansky, sobre aprobación de las diligencias de posesión del mineral "Lloque-Yupanqui Inca". Informe el notario.

Florencio Hernández, apersonando-

Ningún sombrero iguala en forma y calidad al "Borsalino"

Unicos importadores

DE NOTTA & CIA.

se en las gestiones del mineral "Santiago" de Emilio Turna. Vista.

Luisa de Zárate, oponiéndose al mineral "El Exito". Traslado.

Miguel Elguera, sobre la mina "Quintos Apartados", con oposición de Francisco Sánchez Simbrón. Vista.

Nicacio Corrales, denunciando la caducidad del mineral "Porvenir", de José Manuel Iudaburu. Informe el notario.

Luis Castillo, pidiendo amparo de posesión. Pase a cualesquiera de los alcaldes parroquiales de Viacha.

Abel G. Retamoso, pidiendo se ordene el lleno de las diligencias de posesión de la mina "Juanita". Vista.

Mariano Quisbert y José María Fortillo, sobre el mineral "Maria". Cómplase y hágase saber.

Daniel R. Mackintosh, pidiendo se verifiquen las diligencias de posesión de la mina "San Antonio". Informe el notario.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 21.

Civiles.—En el juicio seguido por Luis G. Cuenca con Wenceslao Armaza y compartes, sobre declaratoria de herederos. Se resolvió ser legal la excusa formulada por el juez tercero de partido, debiendo en consecuencia conocer del asunto el juez cuarto.

En el seguido por Lino Urquiza con Rigoberto Armaza, sobre cobro de pesos. Se declaró infundado el recurso de nulidad, con costas.

En el seguido por Manuel Lanchipa con Luisa Bustos, por cobro de pesos. Se declaró infundado el recurso de nulidad, con costas.

Se ordenó que se renueve el depósito de la suma de cuatrocientos bolivianos, hecho por el procurador F. del N. Bozo, para caucionar su cargo.

Se ordenó la cancelación de la fianza prestada por el ex-notario Sandoval Vega.

Criminales.—En el juicio criminal seguido contra Pedro Mamani y cómplices, por el delito de robo, a denuncia de Ascencio Amaru. Se aprobó el auto expedido por el juez segundo de partido de esta ciudad.

En el igual seguido contra Mariano Mamani, por el delito de abuso de confianza, a denuncia de Ernesto Günther. Se aprobó el auto expedido por el juez de partido de la provincia de Omasuyos.

En el igual seguido contra Francisco Guaygua y Anselmo Perca por los delitos de amenazas de homicidio y robo de especies a José Mariaca. Se aprobó el auto expedido por el juez de partido de la provincia de Omasuyos.

Los progresos del ferrocarril

La buena voluntad que ha puesto la Peruvian Corporation Ltd. en el tráfico de Mollendo a esta ciudad está dando resultados extraordinarios en un tiempo relativamente corto.

En la sección respectiva se ve que el ferrocarril, en conexión con los vapores del lago, permite ya viajar tres veces a la semana, lo que es una considerable ventaja y un positivo adelanto en esta vía.

No obstante de todos estos esfuerzos, siempre hay críticas de verdaderas insignificancias, y las casualidades más imprevistas se echan sobre los hombros de la compañía, sin fundamento apreciable. Felizmente la opinión está formada; la perfección es imposible en vías nuevas cuya organización está por completarse y los descontentos ó los críticos son ya pocos.

Basta recordar la antigua carretera a Chililaya y el mal servicio semanal de vapores y comparar con las facilidades que hoy existen así como con las comodidades de que goza el público para comprender lo mucho que hemos progresado y lo muy exigentes que son los descontentos.

Todavía vamos a tener otras varias mejoras más que facilitarán el comercio y las industrias del país.

REMATE JUDICIAL

El doctor Ezequiel Camargo, juez de partido 40. de la capital y su cercado, etc.

Por auto de quince del corriente ha señalado el día veinticinco del mismo, horas dos p. m., para el remate de una casa situada en el cantón Viacha en la calle "Bolívar", propia de Josefa Mendoza, bajo la base estipulada de Bs. 1,000, por ejecución que le sigue don Emilio Zalles, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas ocurran el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, 19 de mayo de 1906. 3 v
Antonio Andulce.
Secretario.

SERVICIO POSTAL

Habiendo fenecido los contratos para el transporte de correos entre La Paz, Sorata y Mapiri, de orden de la dirección general de correos, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para dicho servicio bajo las condiciones siguientes:

Conducción entre La Paz y Sorata

10. El peso total de las valijas para Achacachi, Sorata é intermedios, será de ocho arrobas;

20. El transporte será semanal y a lomo de bestia, con conductores montados, sujetándose al itinerario fijado por la dirección general;

30. El contratista recibirá personalmente y a presencia del conductor, las certificadas, expedientes y demás valores, bajo responsabilidad del primero;

40. La administración de correos de esta ciudad abonará la suma de sesenta bolivianos (Bs. 60) por las dos bestias que se emplen en cada viaje de ida y vuelta;

50. En caso de exceso de peso de las valijas se abonará a razón de Bs. 12 por quintal, obligándose el proponente a proporcionar una ó más acémilas en caso preciso.

60. El contratista otorgará fianza real de un mil bolivianos como garantía de buen servicio para la ejecución del convenio, cuya duración será de dos años desde que él se practique;

70. El proponente tiene los derechos y está sujeto a las respectivas prescripciones del reglamento de correos vigente.

Conducción entre Sorata y Mapiri

10. El peso de las valijas será de seis arrobas.

20. El transporte será quincenal y a lomo de bestia, conforme al itinerario que fije la dirección y en conexión con la llegada a Sorata del correo de La Paz;

30. El contratista recibirá en persona las certificadas, expedientes, valores y valijas que le entregue el sub administrador de Sorata;

40. El pago se efectuará por la administración de La Paz, a razón de cincuenta bolivianos [Bs. 50] por viaje de ida y vuelta y en vista del certificado de buen servicio otorgado por los sub administradores de Sorata y Mapiri;

50. En caso de exceso de peso en las valijas se abonará por cada arroba tres bolivianos (Bs. 3), cuya exactitud debe garantizar el sub administrador de Sorata;

60. Como garantía de ejecución, otorgará el contratista fianza real de ochocientos bolivianos [Bs. 800], debiendo ser el contrato por dos años, desde el día en que sea practicado;

70. El proponente tendrá los derechos y está sujeto a las respectivas prescripciones del reglamento citado.

Ambas propuestas se presentarán en la oficina de la dirección general de Correos, hasta el día 4 de junio próximo, horas 1 p. m., en que se procederá a su apertura.

La Paz, mayo 21 de 1906. 6v
Ruperto Barrera.
Notario de hacienda, gobierno y guerra



IN MEMORIAM

Isolina, Ana, Rosa, Victor Vázquez G. hijos del que fué señor—

F. Nicolás Vázquez Gallardo (Q. E. P. D.)

insinúan a todas sus relaciones se dignen asistir a las misas y quinario, que en sufragio de su alma se celebrarán desde el día 25 del presente en el templo del Sagrario San Agustín a horas 8 a. m.

La asistencia a este acto tan piadoso comprometerá la gratitud de la familia.
La Paz, mayo 22 de 1906. 2v

COMPANIA DE SEGUROS

“LA URBANA”

Calle de Comercio No. 9 Apartado No. 344.

SUCURSAL en La Paz

CAPITAL
SUSCRITO
RESERVAS ACUMULADAS

Libras 200,000.000
“ 100,000.000
“ 11,623.528

OFICINA CENTRAL: LIMA-PERU.

Autorizado por resolución Suprema del 8 de agosto de 1904, tiene existencia legal en toda la República.

La Compañía tiene ya invertido en Letras Hipotecarias y depositadas a la orden del Gobierno, el 40 por ciento del valor de los premios percibidos hasta la fecha.

Seguro Mutuo sobre la Vida. Emite pólizas hasta por libras 500, con pagos sumamente reducidos, que les pertenecen al alcañce de todos.

Seguro contra incendio. Se asegura, mercaderías, muebles y edificios a los tipos siguientes en plaza.

Seguro Marítimo. Sobre mercaderías en general, por vapor o buque de vela, para todas partes del mundo. Pólizas flotantes para buques, evitando las demoras que originan los seguros en Europa.

JUNTA DE VIGILANCIA

Carlos Benavides
Pascual Cesarino
Carlos R. Flores

Carlos Flores Quintela
Gmo: A. Harmsen
Benedicto Goytia
J. F. Camino

ADMINISTRADOR.

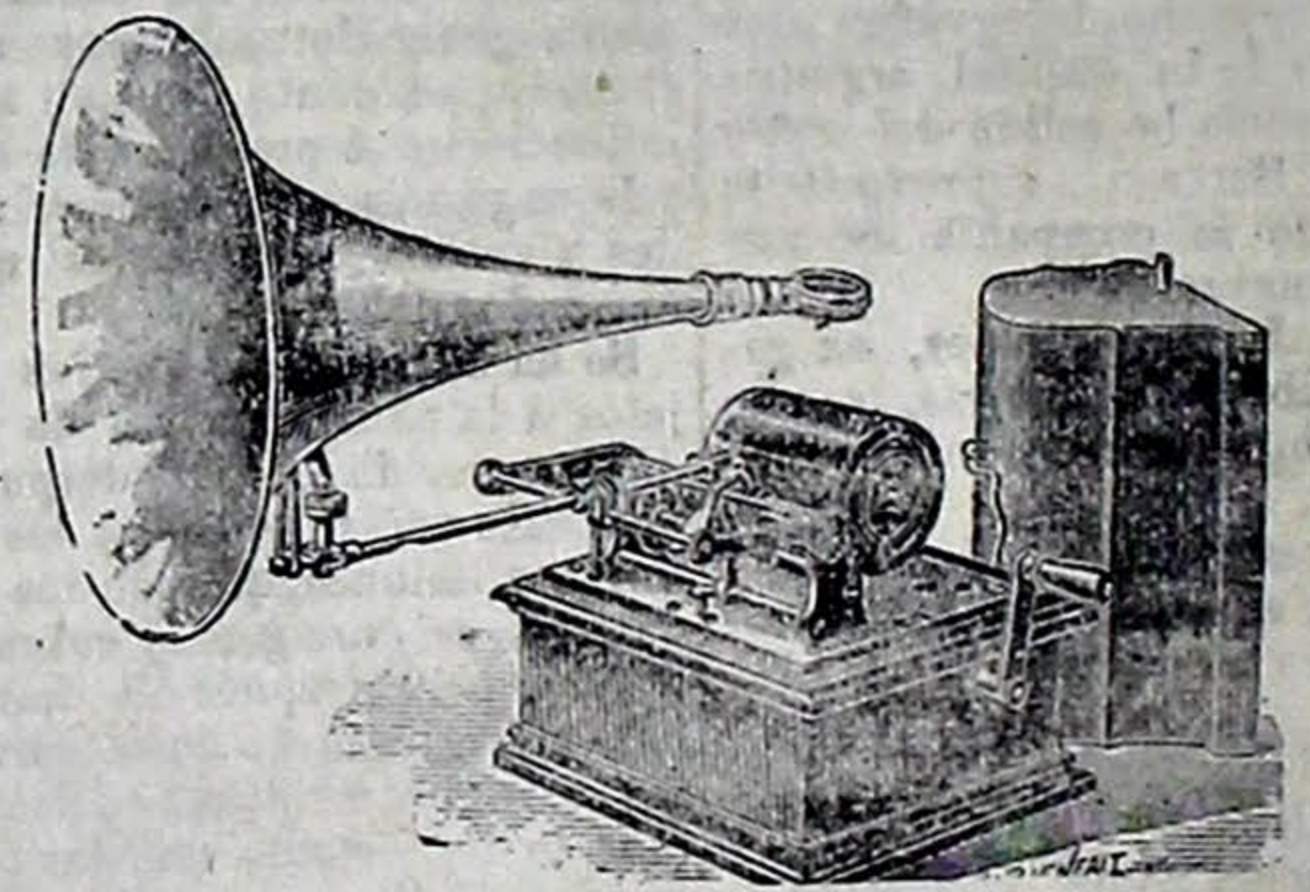
R. Valenzuela & Cia.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería e infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousin Pilsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Chorros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Dominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Ru
Vio, Rancagua, Chile.

Espuelas chilenas
Espolinos de níquel
Estridos de madera
Pielitos para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de 1/2 pulgada
Fierro para herraes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera número 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guayqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández

de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellónes dobles y sencillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinias
Salmón Americano E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libras
V. Mount Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército



CLUBS

Fonógrafos Pathé No. 1.

En la casa Chirgwin Bros. y Cia. calle Chirinos 20, se admiten socios para los fonógrafos Pathé.

En cada club se sortean 40 magníficos fonógrafos Pathé número 1, que corresponden a los 40 socios que constituyen un club y que mediante el pago de una cuota semanal de Bs. 4 participarán en los sorteos que semanalmente se verifican.

El socio que sale sorteado recibe sin más trámite u otro pago su fonógrafo, así es que el socio que salga sorteado en el primer sorteo paga únicamente Bs. 4 por un magnífico fonógrafo, el segundo Bs. 8, el tercero Bs. 12 y así sucesivamente.

Como se verifican solamente treinta sorteos para cuarenta socios, resulta después del trigésimo sorteo quedan 10 socios que no han sido favorecidos en ningún sorteo. Estos 10 socios reciben entonces, como los ya favorecidos, cada uno un fonógrafo igual a los ya sorteados.

Los sorteos se verifican cada día sábado a las 5 p. m. en presencia de los socios y personas que tengan a bien asistir y para este acto le convida cordialmente a usted.

CHIRGWIN BROS & CIA.

NOTA. Los socios de provincia deben dirigir carta o giro a Chirgwin Bros y Cia.

Casilla 401. LA PAZ,